

# CÓMO AUMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA INVERSIÓN EN AGRICULTURA ATENTA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

## Recomendaciones políticas

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con un enfoque  
principal sobre:



Contribuye a ODS 5, 10 & 13

*El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), 37º período de sesiones 2011, referendó las siguientes aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores<sup>1</sup>.*

### El Comité:

Subrayó la importancia fundamental de aumentar y mejorar la inversión en agricultura a fin de alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.

Reconoció que el grueso de las inversiones en agricultura es realizado por los propios agricultores y pequeños productores, sus cooperativas y otras empresas rurales, mientras que el resto de dichas inversiones corresponde a múltiples agentes privados y a los gobiernos.

Reconoció que los pequeños agricultores, muchos de los cuales son mujeres, desempeñan un papel central en la producción

de la mayoría de alimentos consumidos localmente en muchas regiones en desarrollo y son los principales inversores en agricultura en muchos países en desarrollo.

Acogió con agrado el informe del Grupo de Alto Nivel de Expertos (GA+NESAN) titulado "La tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura" y tomó debida nota de sus recomendaciones.

Tomó debida nota del informe y las recomendaciones del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del

Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CSA.

En consecuencia, el Comité instó a los gobiernos de los Estados miembros, a los asociados internacionales y a otras partes interesadas a que aplicasen las siguientes recomendaciones:

**i.** Asegurarse de que en las inversiones, los servicios y las políticas públicas para la agricultura se otorgue la debida prioridad a hacer posible, apoyar y complementar las inversiones de los propios pequeños productores con particular atención a las productoras de alimentos, que se enfrentan



©FAO/Chedly Kayouli

a dificultades específicas y necesitan políticas y apoyo específicos.

-----  
**ii.** Asegurarse de que las políticas agrícolas y las inversiones públicas en agricultura concedan prioridad a la producción de alimentos y la nutrición y refuercen la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios locales y tradicionales y la biodiversidad, centrándose en el fortalecimiento de la producción alimentaria sostenible de los pequeños productores, en la reducción de las pérdidas poscosecha, en el aumento de la adición de valor después de la cosecha y en el fomento de mercados locales, nacionales y regionales de alimentos -comprendidos el transporte, el almacenamiento y la transformación- que incluyan a los pequeños productores.

-----  
**iii.** Asegurarse de que las políticas y la inversión públicas desempeñen una función catalizadora en la formación de asociaciones entre inversores

agrícolas, incluidas asociaciones entre el sector público y el privado, entre cooperativas de agricultores y el sector privado y entre empresas privadas, para que dichas asociaciones sirvan a los intereses de los pequeños productores y los protejan, y reconocer que, en muchos casos, el Estado debe desempeñar una función crucial a fin de facilitar el acceso de los pequeños productores al crédito, los servicios técnicos y de extensión, los seguros y los mercados.

-----  
**iv.** Prestar la debida atención a los nuevos riesgos de mercado y medioambientales con que se enfrenta la agricultura en pequeña escala y formular inversiones, servicios y políticas para mitigar estos riesgos y fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores, tanto mujeres como hombres, para hacerles frente. Adaptar las inversiones en agricultura a las consideraciones de sostenibilidad ambiental.

**v.** Buscar la participación activa de las organizaciones que representan a los pequeños productores y los trabajadores agrícolas en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de inversión en agricultura, así como en la formulación de programas de inversión en la agricultura y las cadenas de valor del sector alimentario.

### Además, el Comité:

**vi.** Alentó a los gobiernos y otras partes interesadas a presentar informes al Comité, de acuerdo con lo establecido en el marco de la "catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria en el ámbito nacional", sobre las medidas que se estén adoptando con objeto de armonizar las inversiones públicas y privadas nacionales e internacionales en agricultura con los problemas relativos a la seguridad alimentaria, y en particular sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores, así como a compartir las enseñanzas obtenidas de las experiencias de los países. Tales informes deberían prepararse en el contexto de un foro de múltiples agentes que reproduzca en el





plano nacional la visión inclusiva del nuevo CSA.

**vii.** Solicitó al GANESAN que incluyera en sus planes de futuros trabajos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, un estudio comparativo de los obstáculos a la inversión de los pequeños productores en la agricultura en diferentes contextos con opciones en materia de políticas para abordar dichos obstáculos, tomando en consideración el trabajo realizado sobre este tema por el FIDA y la FAO en el contexto del Comité de Agricultura (COAG), así como la labor de otros asociados importantes. Ello debería incluir una evaluación comparativa de las estrategias para vincular a los pequeños productores con las cadenas de valor del sector alimentario en los mercados nacionales y regionales, así como de lo que se puede aprender de las diferentes experiencias, y una evaluación de las repercusiones en los pequeños productores de las asociaciones entre el sector público y el privado, así como de las asociaciones entre las cooperativas de agricultores y el sector privado y las asociaciones entre empresas privadas.

**viii.** Reconoció la urgente necesidad de finalizar las negociaciones sobre las

Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, en las que se basarán las inversiones de los pequeños productores en la agricultura.

**ix.** Respaldó un proceso inclusivo de consultas dentro del CSA para la elaboración y aceptación más amplia de principios relativos a la inversión agrícola responsable que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición; reconoció que el primer paso de este proceso de consultas será elaborar un mandato, con inclusión del alcance, la finalidad, los destinatarios previstos y la estructura de dichos principios, así como sobre la estructura y organización del proceso de consultas, teniendo en cuenta los marcos actuales, como los principios para una inversión agrícola responsable elaborados por la FAO, el FIDA, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial. Este proceso de consultas se iniciará prontamente tras la aprobación de las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional

y será supervisado por la Mesa del CSA con la asistencia de la Secretaría conjunta, en estrecha colaboración con el Grupo asesor y con la participación de todos los interesados con miras a presentar estos principios al CSA para su examen. En el proceso de consultas se procurará lograr la coherencia y complementariedad con las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

**x.** Instó a que se reconociera de forma explícita la inversión atenta a los pequeños productores entre los criterios para la caracterización de la inversión empresarial responsable en agricultura. La definición de este término debería abordarse específicamente en la consulta sobre la inversión responsable en agricultura.

**xi.** Solicitó a la Secretaría del CSA que, en colaboración con el Grupo asesor y basándose en la información presentada por las partes interesadas pertinentes, preparase un informe general sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores, con vistas a presentarlo al CSA.

## SABER MÁS



CSA es la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para la colaboración de todas las partes interesadas con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.



[fao.org/cfs/products/es](http://fao.org/cfs/products/es)

[cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org)



©FAO/Riccardo Gangale



Las recomendaciones políticas forman parte del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (MEM) del CSA



Fotos de la portada: ©FAO Zimbabwe country Team